

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S.



ÍNDICE

1. Objetivo

2. Glosario

3. Referenciación

4. Medidas de control de seguridad

4.1. Generales

4.1.1. Diagrama de flujo

4.2. Medidas para el ingreso y salida de las sedes de trabajo

4.2.1. Ingreso de empleados a Plantas Operativas

4.2.2. Ingreso de empleados a Oficinas Administrativas

4.2.3. Ingreso de clientes, proveedores y contratistas

4.3. Consideración para el manejo de ropa de trabajo

4.4. Medidas dentro del área de trabajo

4.4.1. Medidas para áreas de uso común al interior de las sedes de trabajo

4.4.2. Medidas de limpieza, desinfección de sitios de trabajo y manejo de residuos

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

4.5. Medidas de control asociados a transporte

4.5.1. Recomendaciones para el transporte de trabajadores de y hacia el lugar de trabajo

4.5.2. Medidas a aplicar al retorno a sus hogares

4.6. Medidas especiales para Equipos Comerciales

4.7. Medidas especiales para Equipos Administrativos

4.7.1. Teletrabajo

4.8. Medidas especiales para recibos de alimentos a domicilios

5. Medidas de control de seguridad industrial

5.1. Prevención de lesiones

5.2. Cuestionario para reactivar la rutina segura en el trabajo

5.3. Seguridad en instalaciones

5.3.1. Plantas de Agregados Argos

5.3.2. Maquinaria amarilla

6. Medidas para aplicar por fuera de las sedes de trabajo

7. Protocolo de manejo de casos de Argos

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

1. OBJETIVO

Establecer las medidas de bioseguridad que deben implementar los colaboradores, proveedores, contratistas, clientes y visitantes de las instalaciones mineras y sedes administrativas de Agregados Argos, así como las medidas que se deben implementar por fuera de las sedes de trabajo para la protección de los colaboradores y sus núcleos familiares, con el fin de reducir el riesgo de contagio o exposición al COVID-19 durante la emergencia sanitaria.

2. GLOSARIO

- **Bioseguridad:** actividades, intervenciones y procedimientos de seguridad ambiental, ocupacional e individual para garantizar el control del riesgo biológico. También es el conjunto de normas y procedimientos que tienen por objeto el disminuir, minimizar o eliminar los factores de riesgo biológicos que puedan llegar a afectar la salud o la vida de las personas o puedan afectar el medio ambiente.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativa pero no la eliminación de esporas bacterianas.
- **Pandemia:** propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.
- **Virus:** microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.
- **Caso probable:**
 - Colaborador(a) con fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C y tos, con cuadro de **infección respiratoria aguda grave** que presenta deterioro de su estado a pesar del tratamiento adecuado y que cumpla al menos una de las siguientes condiciones:

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el COVID-19 durante los 14 días previos a la aparición de síntomas.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por COVID-19.
- Colaborador(a) con cuadro de **infección respiratoria aguda leve o moderada**, con al menos uno de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta y fatiga/adinamia **y** que cumpla al menos una de las siguientes condiciones:
 - Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por el coronavirus COVID-19 durante los 14 días previos a la aparición de síntomas.
 - Antecedentes de contacto estrecho en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado de infección por coronavirus.
 - Colaborador(a) asintomático(a) que ha tenido contacto estrecho con un caso confirmado de covid-19.
- **Caso confirmado:** colaborador(a) que cumple con la definición de caso probable y tenga un resultado positivo para COVID-19.
- **Caso descartado:** colaborador(a) que era caso probable y tiene un resultado negativo para coronavirus COVID-19.
- **Colaboradores(as) contacto:** colaboradores(as) quienes tuvieron contacto estrecho con una persona quien, a su vez, tuvo contacto con un caso confirmado de coronavirus.
- **Colaboradores(as) con síntomas respiratorios:** colaboradores(as) que presentan síntomas de infección respiratoria aguda pero que no cumplen criterios de caso probable.
- **Contactos casuales:** personas quienes hayan estado en un espacio cerrado con un colaborador(a) sintomático, pero que no se cumpla el criterio de contacto estrecho.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- **Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2m o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Aislamiento preventivo:** separación de un colaborador(a) o grupo de colaboradores(as) que se sabe o se cree que están infectadas o han tenido contacto con casos probables o confirmados de COVID-19, para evitar la propagación del virus.
- **Cuarentena:** es la separación de un colaborador(a) o grupo de colaboradores(as) que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad infecciosa.
- **Vigilancia pasiva:** estar atentos a la aparición de síntomas respiratorios.
- **Áreas demarcadas:** son áreas que se encuentran delimitadas con una señal con el fin de ubicar objetos o personas para realizar una determinada actividad para mantener las distancias mínimas definidas.
- **Áreas señalizadas:** son áreas donde se encuentra publicada una información que requiera ser comunicada a las personas.
- **Zona segura:** área con menor probabilidad de contagio.

3. REFERENCIACIÓN

- P-871 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MANEJO COVID-19.
- Página web del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Página web de la Organización Mundial de la Salud (OMS)
- Página web de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Ministerio de Salud y la Protección social, Guía GIPG13-01; Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19, dirigidas a la población en general.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Ministerio de Salud y la Protección social, Guía GIPG16-01; Orientaciones para limpieza y desinfección de la vivienda como medida preventiva y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID-19
- Decreto 539 de 2020
- Decreto 531 del 8 de abril 2020
- GIPG17 Orientaciones en el Sector Minero Energético
- 48526 circular conjunta Medidas sanitarias del Ministerio de Minas y Energía

4. MEDIDAS DE CONTROL DE SALUD

4.1. Generales

Son medidas de aplicación permanente, independiente del entorno y/o actividad, aplican dentro y fuera de nuestro lugar de trabajo, en todas las decisiones y acciones cotidianas, **representan nuestro compromiso personal y social con detener el contagio y propagación de la pandemia** y estamos alineados a lo indicado por la Organización Mundial de la Salud.

En el **Protocolo de Manejo de Casos de Argos** se establece el procedimiento para el manejo de casos teniendo en cuenta las definiciones, actualizadas, las líneas de reporte y de actuación con los(as) colaboradores(as) quienes son identificados(as) como casos probables o confirmados.

En todas las actividades dentro de la cadena de valor, se procurará mantener las medidas de distanciamiento de 2 metros entre personas, para evitar el contacto directo. Así mismo, se insistirá en el frecuente lavado de manos con agua y jabón o en su defecto el uso de gel antibacterial con más del 70% de alcohol, antes y después de cada actividad. Se garantizará la disponibilidad de elementos de limpieza y desinfección necesarios (agua potable, jabón, gel antibacterial y toallas de uso único). En caso de que no sea posible asegurar la distancia de mínimo 2 metros entre los colaboradores, por la actividad laboral a desarrollar, el responsable de la actividad deberá realizar un previo análisis de riesgos que contenga los controles de bioseguridad que disminuya la probabilidad de contagio de COVID-19 e implementarlos.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

De manera permanente, se entregará información sobre COVID-19 a todos(as) los colaboradores(as), enfatizando en las medidas preventivas que deben cumplirse dentro y fuera de las instalaciones, tales como:

- Técnicas adecuadas de lavado de manos, con una duración mínima de 40 segundos, basado en la instrucción dada por la OMS y en cada punto destinado para el lavado de manos y/o aplicación de gel antibacterial, se colocarán las indicaciones de forma visible para realizarlo adecuadamente.
- No saludar de mano, abrazo o beso.
- Evitar tocarse la cara.
- Higiene respiratoria: taparse con el antebrazo o codo al toser o estornudar, o cubrirse con un pañuelo desechable el cual debe descartarse de manera inmediata (si se encuentra en las sedes de trabajo, disponerlo en la caneca destinada para tal fin, que será rotulada con riesgo biológico).
- Recomendar el lavado de manos y cara al ingreso a las viviendas, sobre todo en aquellas en donde se conviva con personas mayores de 60 años.
- Medidas de desinfección de suelas de zapatos y ropa al ingresar a las viviendas.
- Medidas de disposición de ropa y zapatos, al ingresar a las viviendas después de realizada la desinfección.
- Uso de tapabocas cuando están indicados: personas sintomáticas respiratorias, cuidadores de diagnosticados con COVID-19 o de adultos mayores y también en espacios en donde no se pueda garantizar la distancia entre personas de 2 metros, por ejemplo, cuando se usa transporte público y en sitios donde se haya decretado de uso obligatorio. En todas las sedes de trabajo de Agregados Argos, se deberá usar el tapabocas.
- Mantener el aislamiento social evitando asistir a lugares concurridos o públicos, reuniones familiares o eventos sociales.
- Mantener las buenas prácticas del teletrabajo comunicadas por los medios internos para los colaboradores que se encuentren en esta modalidad de trabajo.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

Es obligación de cada colaborador reportar a Jefe Inmediato y SST si presenta signos o síntomas de infecciones respiratorias.

Los(as) colaboradores(as) deberán usar los elementos de protección personal habituales de acuerdo con los riesgos de exposición. Estos y los otros elementos como radios o herramientas manuales son de uso individual y no podrán ser compartidos ni prestados entre compañeros. La herramienta debe estar debidamente desinfectada antes de entregársela a otro colaborador. Aquellos de materiales lavables deberán ser lavados y preferiblemente desinfectados siguiendo las indicaciones del fabricante después de cada uso.

Cuando se requiera el uso de guantes como elemento de protección personal, para los riesgos propios de la tarea, se debe realizar el lavado adecuado de manos antes y después de ponérselos.

Es responsabilidad de los(as) colaboradores(as), reportar inmediatamente ocurra, cualquier situación que vaya en contra de las medidas preventivas establecidas para evitar el contagio y propagación de la pandemia.

Los viajes laborales estarán restringidos y serán los estrictamente necesarios y autorizados por la gerencia respectiva. No se permitirán viajes internacionales.

Los cargos cuyas actividades sean susceptibles de realizarse en forma de trabajo en casa deben seguirse realizando de esta manera hasta que la evolución y control de la pandemia indiquen algo diferente.

Cada colaborador deberá registrar en el FOR Bitácora de control – relacionamiento con personas y lugares visitados, para que se detalle las personas y lugares visitados dentro y fuera de la operación, indicando: fecha, lugar, nombre de las personas o número de personas cuando no sean conocidas.

La compañía realizó a sus colaboradores una encuesta (Identificación de población susceptible) para identificar cuáles eran población de riesgo por COVID-19 y para implementar las medidas de protección definidas para esta población. Los criterios de riesgo que se valoraron fueron los siguientes:

- Personas mayores de 60 años.
- Enfermedades crónicas: hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares.
- Cáncer.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Enfermedades pulmonares crónicas.
- Compromiso del sistema inmunológico por enfermedades y/o tratamientos.

Frente a este grupo de personas se toman las siguientes determinaciones:

- Los colaboradores con una edad superior a los 60 años que trabajen directamente en cualquier labor o en plantas de procesamiento de minerales, serán reasignados temporalmente a una tarea que puedan cumplir desde el aislamiento en sus casas.
- Frente al resto de la población susceptible identificada, la Compañía evaluará caso por caso, la posibilidad de una reasignación de tareas desde el aislamiento en sus casas.

Para todas las áreas de la compañía, están prohibidas las salidas de los colaboradores a obras, oficinas, plantas, talleres, laboratorios, entre otros de clientes, proveedores, contratistas, entidades gubernamentales o comunidades. En caso de que requiera presencia en estos sitios, se debe cumplir:

- Solicitar aprobación del jefe inmediato.
- Si se consigue la aprobación del jefe inmediato, solicitar el protocolo de bioseguridad del lugar a visitar. En caso de que la obra u oficina no cuente con las medidas de bio-seguridad, no se realizará la visita y se reprogramará una vez se garanticen las medidas adecuadas.

Si se cuenta con el protocolo de bioseguridad del lugar a visitar, el día de la visita, se debe cumplir:

- Los protocolos definidos por Agregados Argos para Transporte de personal, descritos en el numeral 4.5. Medidas de control asociadas a transporte.
- Los protocolos previamente compartidos por el lugar donde se realizará la visita.
- Es obligatorio que, durante toda la visita:
 - Usar tapabocas al interactuar con otras personas.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

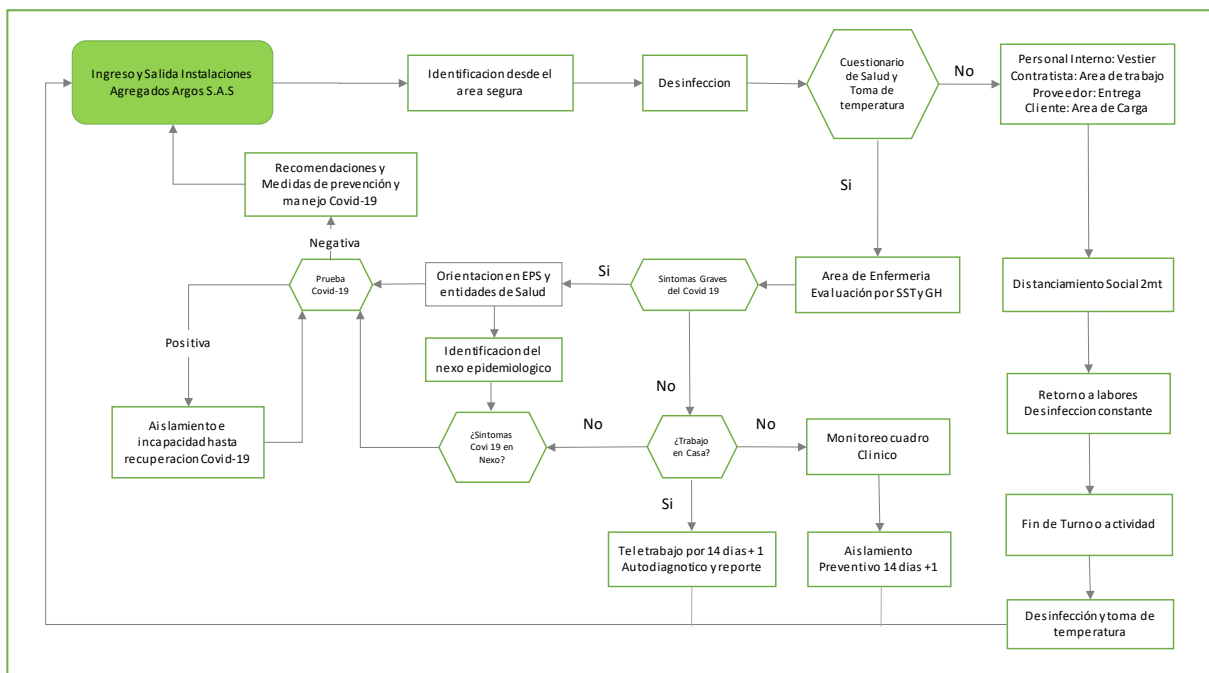
- Preservar la distancia mínima de 2 metros de distancia con otras personas.

En lo posible, generar espacios de reunión al aire libre.

- Intensificar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras u otros sitios visitados.
- Si el colaborador regresa a las sedes de trabajo, debe cumplir con las medidas descritas en el numeral 4.2. Medidas para el ingreso y salida de las sedes de trabajo. Y si regresa a su hogar, debe cumplir con las medidas descritas en el numeral 4.5.2. Medidas a aplicar al retorno a sus hogares.

4.1.1. Diagrama de flujo

A continuación, se describe una representación gráfica del Protocolo para ingreso a las Plantas Operativas para disminuir la probabilidad de contagio y de cumplimiento de las medidas preventivas durante el estado de alarma de la pandemia por COVID-19.



PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

4.2. Medidas para el ingreso y salida de las sedes de trabajo

Para el ingreso a las diferentes sedes de trabajo, tanto administrativas como operativas, se establecen las siguientes medidas de control:

- Se prohíbe el ingreso de clientes, visitantes, proveedores y contratistas, comunicándoles que se pueden realizar las reuniones usando las medidas tecnológicas que ofrece la compañía para realizarlas de forma virtual. En caso de que sea imprescindible la presencia del cliente, proveedor o contratista, se debe proceder de acuerdo con el numeral 4.2.3. descrito en este Protocolo.
- Las inspecciones al ingreso y salida (de forma peatonal) de las sedes de trabajo deben hacerse por parte del Guarda de seguridad sin contacto directo con empleados, clientes, visitantes, proveedores y contratistas; usando detectores manuales de metales y que el propio empleado, cliente, visitante, proveedor y contratista manipule sus elementos, permaneciendo siempre en el área demarcada que garantiza la distancia mínima con el guarda de seguridad. En este caso, los detectores deberán ser desinfectados antes y después de cada uso.
- El guarda de seguridad mantendrá todos los elementos de protección durante su turno de trabajo, los cuales deben ser: Tapabocas, gafas, pantalla facial, guantes, uniforme manga larga y botas.
- Todas las personas que ingresen y salen de forma peatonal deben:
 - Pasar sus zapatos por la bandeja de desinfección (con solución de agua con hipoclorito al 10% o amonio cuaternario en la misma proporción) instalada en las puertas principales de ingreso de las sedes de trabajo.
 - Permitir ser rociados con una solución definida para tal fin y de esta forma permitir la desinfección de su ropa.
- Todas las personas que ingresen y salen en vehículos particulares deben:
Al momento de ingresar a las instalaciones de la Planta Operativa, el conductor abrirá la puerta de la cabina de su vehículo del lado del conductor para que él y todos los ocupantes del vehículo:
 - Sean rociados con una solución definida para tal fin y de esta forma permitir la desinfección de su ropa y zapatos (incluida la suela).

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Responder la encuesta que les realizará el encargado, sobre su estado de salud.
 - Permitir la toma de temperatura.
 - Revisar que porten cada uno el tapabocas.
 - Verificar demás actividades definidas previamente por la Compañía para el control de ingreso.
- Antes de contratar un servicio o compra de insumos, se debe remitir Comunicado proveedores y contratistas al proveedor solicitando su protocolo de bioseguridad para los empleados involucrados en el servicio o entrega de insumos. Sino recibe este documento por el proveedor, no se podrá contratar su servicio o la compra de insumos.
Nota: En este mismo comunicado, Agregados Argos remitirá el Protocolo de Operación durante Pandemia definido por la compañía.

4.2.1. Ingreso de empleados a Plantas Operativas

El colaborador debe portar su carnet de identificación como trabajador de la compañía en lugar visible. Después de realizar los ítems 3 y 4 descritos en el numeral 4.2. y permanecer en el área demarcada, debe contestar las preguntas del Cuestionario de Salud, descrito a continuación:

¿En el momento presenta algunos de estos síntomas?	SI	NO
- Temperatura mayor a igual o mayor a 38°C		
- Tos seca		
- Dificultad para respirar		
- Malestar general, debilidad o dolor de garganta		
- Otros síntomas relacionados con gripa		
¿Ha tenido contacto durante los últimos 14 días con alguna persona a quien le sospechen o le hayan diagnosticado coronavirus?		
En caso de haber visitado zonas con circulación activa del virus durante los últimos 14 días se debe reportar al área de gestión humana.		

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

*En caso de tener alguna respuesta positiva, la persona no podrá ingresar a la instalación y se debe seguir lo indicado en el **Protocolo de manejo de casos de Argos**. En el evento que la sintomatología inicie estando dentro de la operación, el colaborador informará a su jefe inmediato para proporcionarle tapabocas y hacer reporte inmediato al área de gestión humana para tomar decisiones respecto al caso.

- El colaborador designado para tal fin debe tomar a la entrada y salida, la temperatura del colaborador, usando un termómetro infrarrojo y evitando todo tipo de contacto directo con el colaborador. Se dejará registro de la actividad cada día en una bitácora diligenciada y firmada por la persona que realiza el procedimiento.
- Para la salida del colaborador, debe darle tratamiento a su ropa de trabajo, de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.3. Consideraciones para el manejo de la ropa de trabajo.

4.2.2. Ingreso de empleados a Oficinas Administrativas

Se define la medida de teletrabajo para los cargos que puedan desempeñar sus funciones de manera remota, utilizando para las reuniones las medidas tecnológicas que ofrece la compañía para realizarlas de forma virtual. En caso de que sea imprescindible la presencia del colaborador en las Oficinas Administrativas, debe cumplir las siguientes actividades:

- Informar a su Jefe Inmediato, la necesidad y actividad a realizar en la sede. Y solicitar su aprobación.
- Si se cuenta con la aprobación del Jefe Inmediato, informar al Profesional Gestión Humana y Administrativa de su zona, sobre el día y horas a requerir su presencia en la Oficina Administrativa. Este le informará si se cuenta con cupo disponible para el ingreso a esa oficina.
- Cumplir con las Medidas de Salud generales descritas en el numeral 4.1. del presente Protocolo y con las medidas definidas por los Edificios donde se encuentren las oficinas de Agregados Argos.

4.2.3. Ingreso de clientes, proveedores y contratistas

Todas las medidas de control al interior de los centros de trabajo aplicarán de igual manera para clientes, proveedores y contratistas, que deban permanecer dentro de las sedes. Ellos deberán llevar consigo los elementos de protección personal (EPP) propios; en caso de que se les suministren, los desechables

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

deben ser nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados previamente y al finalizar su uso por el colaborador.

Al momento del ingreso del cliente, proveedor o contratista, este debe contestar las preguntas del Cuestionario de Salud, descrito a continuación:

¿En el momento presenta algunos de estos síntomas?	SI	NO
- Temperatura mayor a igual o mayor a 38°C		
- Tos seca		
- Dificultad para respirar		
- Malestar general, debilidad o dolor de garganta		
- Otros síntomas relacionados con gripa		
¿Ha tenido contacto durante los últimos 14 días con alguna persona a quien le sospechen o le hayan diagnosticado coronavirus?		
¿Ha visitado zonas con circulación activa del virus durante los últimos 14 días?		
¿Cual?		

*En caso de tener alguna respuesta positiva, la persona no podrá ingresar a la instalación y se debe seguir lo indicado en el **Protocolo de manejo de casos de Argos**. En el evento que la sintomatología inicie estando dentro de la operación deberá proporcionarse tapabocas y hacer reporte inmediato al área de gestión humana para tomar decisiones respecto al caso.

Igualmente, deberá permitir que el colaborador designado para tal fin tome su temperatura a la entrada y salida, usando un termómetro infrarrojo y evitando todo tipo de contacto directo. Se dejará registro de la actividad cada día en una bitácora diligenciada y firmada por la persona que realiza el procedimiento.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

Plantas Operativas

Para el ingreso de clientes, proveedores y contratistas, deben notificarse en la puerta de entrada, ubicándose en la zona demarcada (que asegura la distancia entre la persona y el guarda de seguridad, de mínimo 2 metros), mostrando un documento e indicando el número de su identificación al Guarda de seguridad, conservando la distancia en el puesto demarcado. En ningún caso, la persona entregará documento físico al guarda de seguridad. El guarda de seguridad procederá a crear el registro con los protocolos ya establecidos por la compañía, no entregará escarapela de visitante y deberá notificar a la persona que lo atenderá para que lo reciba (la gestión de ingreso debió ser realizada previamente por *Ingresos Online*).

Clientes

Previamente se envió un Comunicado para clientes, donde se les indica que deben remitir su protocolo de bioseguridad y donde les remitimos el Protocolo de Operación durante pandemia de Agregados Argos. Cuando se reciba este documento por parte del cliente, el colaborador del equipo deberá remitírselo al Profesional SISO de la zona, para que revise el capítulo del transporte y el certificado de radiación a la entidad correspondiente. Si se cuenta con todo en regla, el Profesional SISO enviará autorización al área comercial.

Al momento de ingresar a las instalaciones de la Planta Operativa, el conductor abrirá la puerta de la cabina de su vehículo del lado del conductor para que:

- Sea rociado con una solución definida para tal fin y de esta forma permitir la desinfección de su ropa y zapatos (incluida la suela).
- Revisar que porte el tapabocas y lleve disponible los elementos de protección personal: casco, guantes, botas y chaleco.
- Verificar demás actividades definidas previamente por la Compañía para el control de ingreso.

El conductor no podrá:

- Descender del vehículo durante todo el proceso de cargue del material.
- Hacer uso de zonas comunes de las sedes de trabajo, como comedores, baños, cafeterías o duchas.

En el momento de ser remisionado o realizar el pago del material, el conductor se debe mantener en el área demarcada y hacer uso permanente de mascarilla, utilizar su propio bolígrafo y antes de entregar o recibir

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

documentos, dinero, tarjetas, debe desinfectarse las manos con el gel antibacterial dispuesto para tal fin en la ventanilla. En caso de una emergencia que el conductor requiera salir de la zona asignada, debe pedir autorización al jefe de la instalación por medio del guarda de seguridad.

El Técnico de Producción que atenderá al cliente, en todo momento utilizará los elementos de protección asignados, los cuales son: pantalla facial, guantes y tapabocas.

Proveedores con entrega de mercancía o correspondencia

Cuando un proveedor requiera su presencia para la entrega de mercancía o correspondencia, se debe proceder de la siguiente forma:

El proveedor debe descargar la mercancía en la zona destinada en cada sede de trabajo, que será donde se deben dejar los paquetes pequeños y la correspondencia. Esta zona estará definida por el colaborador que programa la recepción de la mercancía.

Se debe aplicar atomizador con alcohol o agua con hipoclorito o amonio cuaternario para rociar los paquetes que vengan empacados en plástico. Los que vengan empacados en papel deberán quedarse allí por 24 horas y después ser recolectado. El colaborador para el cual va el paquete o la correspondencia es el responsable de implementar el protocolo.

Contratistas

El colaborador que contrata el servicio previamente preparará el área en el cual el contratista prestará el servicio cumpliendo con las Medidas de limpieza, desinfección de sitios de trabajo y manejo de residuos descritas en el numeral 4.4.2 del presente Protocolo. El personal del contratista debe permanecer en el lugar asignado por el colaborador y notificarle si requiere desplazamiento hacia otras áreas de trabajo y adoptar las medidas establecidas para esas áreas.

No se permitirá el préstamo de herramientas de la compañía a los contratistas, ni viceversa.

Si deben consumir alimentos dentro de la sede de trabajo, deben de cumplir con lo establecido para la toma de alimentos descrito en el numeral 4.4.1. Medidas para áreas de uso común al interior de las sedes de trabajo.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

Oficinas Administrativas

Para el ingreso de clientes, proveedores y contratistas, deben notificarse en la puerta de entrada y cumplir con los protocolos definidos por los Edificios donde se encuentren las oficinas de Agregados Argos. La persona encargada de la Recepción en el edificio anunciará a la persona que atenderá al visitante para que lo conduzca a la zona de reunión, previa gestión de ingreso realizada por *Ingresos Online*.

4.3. Consideraciones para el manejo de la ropa de trabajo

- Se prohíbe el uso de accesorios como relojes, anillos, pulseras, cadenas, etc.
- Las camisas deberán ser manga larga.
- El cabello debe estar recogido.
- Se recomienda llevar la menor cantidad de elementos durante el traslado, para minimizar los posibles elementos de contagios.
- Los colaboradores de Plantas Operativas deben desplazarse a su lugar de trabajo con ropa particular; la cual será desinfectada al ingreso de las instalaciones como se menciona el numeral 4.2. Medidas para el ingreso y salida de las sedes de trabajo del presente Protocolo.
- Los colaboradores para cambiarse y ducharse deben utilizar los lugares destinados para tal fin en cada sede de trabajo. Su ropa particular debe ser ubicada en los casilleros individuales designados a cada colaborador.
- La ropa particular retirada no debe ser sacudida y se debe guardar por el revés.
- El colaborador tomará una bolsa plástica del dispensador de bolsas plásticas ubicado en el área de vestier, para guardar la ropa de trabajo al finalizar la jornada y ser llevada de manera segura a la casa para que sea lavada. Las botas deben quedar en el lugar de trabajo.
- El trabajador realizará lavado de manos antes y después de cada cambio de ropa, de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.1. Medidas de control de salud generales.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Los lugares de cambio de ropa y casilleros se desinfectarán al inicio y finalización de cada turno, por el personal designado para tal fin.

4.4. Medidas dentro de las áreas de trabajo

Los(as) colaboradores(as) realizarán un lavado de manos con agua y jabón con una duración mínima de 40 segundos, secándose con toallas de uso único o higienización de manos con alcohol glicerinado (concentración mayor al 70%), de acuerdo a lo descrito en el numeral 4.1. Medidas de control de salud generales. Durante la jornada laboral, lo repetirá con una frecuencia de al menos 2 horas e idealmente cada vez que tenga contacto con superficies.

Para garantizar el menor contacto posible entre personas, se disminuirá al máximo la presencia en las instalaciones de trabajo. Para esto, cada líder con sus equipos de trabajo realizará:

- Definición del número mínimo de colaboradores que deben estar presentes para garantizar la productividad.
- Ajustar los turnos de trabajo a efectos de disminuir la presencialidad simultánea de los colaboradores.
- Prohibir la mezcla de cuadrillas y mantener el mismo personal en cada turno de trabajo.
- Dentro de las sedes, todos los colaboradores emplearán el tapabocas convencional, teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - Evitar la manipulación frecuente del tapabocas.
 - En caso de emplear tapabocas de tela, ésta deberá ser de material anti-fluido (polipropileno y poliéster). Estos deben ser lavados después de cada uso, de acuerdo con la especificación del fabricante.
 - ✓ Si se usan tapabocas desechables, estos deberán ser descartados al final de cada turno en las canecas dispuestas para tal fin.
 - ✓ Si se humedece el tapabocas durante el turno deberá ser reemplazado por uno nuevo.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Para la realización de reuniones se utilizarán métodos alternativos a la presencialidad. En caso, que se tengan que hacer las reuniones tendrán que ser en espacios abiertos y no podrán ser de más de 5 personas, procurando que los espacios tengan ventilación amplia y suficiente.
- Se mantendrá la ventilación natural o se incrementará las tasas de recambio de aire en espacios cerrados, realizando la limpieza de sistemas de aire central donde sea necesario.
- Disponer en sitios de trabajo avisos con los protocolos a implementar, de fácil lectura y claros.
- Emitir comunicados frecuentes por medios digitales y físicos a los colaboradores indicando las vías que ofrece la compañía para dar soporte emocional o mental y estrategias para mantener un buen estado de salud mental.

4.4.1. Medidas para áreas de uso común al interior de las sedes de trabajo

Estas medidas son aplicables para restaurantes, comedor, cafeterías u otros espacios de uso común:

- Es obligatorio la higiene de manos con alcohol glicerinado o el lavado de manos con agua y jabón siguiendo el procedimiento de la Organización Mundial de la Salud antes de entrar y salir de estas áreas comunes.
- Se dispone de dispensadores con alcohol glicerinado a la entrada de las áreas comunes con el instructivo del procedimiento de la Organización Mundial de la Salud.
- Se estableció el número máximo de colaboradores que estarán en un área para garantizar la distancia mínima de 2 metros entre personas, mediante la disposición de mesas y sillas y adaptación de nuevos espacios al aire libre.
- Para minimizar el riesgo de transmisión del virus en los implementos de la cafetería o restaurante, se procederá así:

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Los microondas se podrán utilizar empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumento y la manija de apertura, antes y después de su uso.
- Máquinas de Café: se podrán utilizar empleando el kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar el panel de instrumento y puertas, antes y después de su uso. Se asegurará que los complementos como pitillos y azúcar estén en paquetes individuales, y los vasos serán dispensados uno a uno por la máquina.
- Dispensadores de agua: los que tienen contacto directo, se prohíbe el uso. Los que se utilizan con botellones o dispensadores al hundir palanca o botón, quedan habilitados para su uso con kit de desinfección, que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar la pantalla táctil, palanca o botón, antes y después de su uso.
- Neveras: quedan habilitadas, teniendo en cuenta que se debe utilizar kit de desinfección que se encontrará ubicado contiguo al equipo y deberá ser usado por cada colaborador para limpiar la manija de apertura y cierre, antes y después de su uso. Sólo se permite refrigerar los alimentos del día, es decir, no se deben dejar luego de la jornada laboral alimentos en la nevera y por otra parte, tampoco se permite ingresar nuevamente residuos a la misma.
- Se prohíbe el uso de máquinas expendedoras de bebidas y comidas.
- Se retirarán los porta-servilletas en las Oficinas Administrativas y solo se usará dispensador de toallas de papel.
- Las mesas de comedor, sillas, líneas y bandejas serán desinfectadas después de cada servicio con una solución clorada por el personal dispuesto para tal fin.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Los colaboradores consumirán los alimentos en el puesto de trabajo, siempre y cuando, cuente con un cubículo asignado de forma permanente. El resto de los colaboradores consumirán los alimentos en el comedor en el menor tiempo posible y saldrán. Se establecieron turno para el consumo de los alimentos y así garantizar el número máximo de colaboradores para que se conserve la distancia de mínimo 2 metros.
- No se permite realizar visita en comedores o cafeterías.
- No se permite el almacenamiento de restos de comida y/o bebidas en zonas comunes.

4.4.2. Medidas de limpieza, desinfección de sitios de trabajo y manejo de residuos

- Se realizan periódicamente los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y equipos de uso común con los proveedores de estos servicios en las instalaciones y teniendo en cuenta las recomendaciones de los fabricantes de los equipos. Dentro de las sustancias disponibles para desinfección se usan:
 - Para la desinfección de áreas comunes y áreas de trabajo se usa hipoclorito de sodio o dicloroisocianurato de sodio (cloro orgánico) a una dilución de 1000 ppm (mil partes por millón). Para preparar 1000 ppm de hipoclorito, adicionar a 980 ml de agua, 20 ml del desinfectante. El cloro orgánico usualmente viene en presentación de pastillas efervescentes siguiendo las recomendaciones de dilución del fabricante.
 - Para la desinfección de equipos se emplea cloro orgánico o alcohol teniendo en cuenta la compatibilidad consignada en la ficha de cada equipo.
 - Amonios cuaternarios.
 - Jabón y agua.
- El personal de aseo para desinfectar las áreas y equipos cuenta con todos los elementos de bioseguridad con base en la ficha técnica de los productos usados.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Cada colaborador y contratista antes y después de uso de equipos y herramientas, realizará una constante limpieza y desinfección como malacates, montacargas, coches o carretillas, palas, compactadoras, etc. con los productos mencionados previamente.
- Las superficies de mayor contacto como mesas o escritorios, perillas de puertas, tableros, se desinfectarán al menos 2 veces por día por el personal encargado para tal fin.
- Es responsabilidad de cada colaborador, realizar desinfección de sus elementos de trabajo de uso frecuente como lapiceros, teclados, mouse, celulares, diademas, radios, teléfonos, usando soluciones aprobadas para tal propósito.
- Se cuenta con canecas separadas, marcadas y con tapa para disposición de pañuelos y elementos de protección respiratoria o tapabocas. Las bolsas con estos residuos se dispondrán de manera adecuada, sellándolas y dejándolas en los lugares definidos para la recolección y disposición final.

4.5. Medidas de control asociadas a transporte

En la operación de vehículos requerida para la actividad productiva, como camiones de diferentes tipologías, camionetas y vehículos será necesario el cumplimiento de las siguientes medidas:

- El conductor(a) realizará lavado de manos antes y después de operar el vehículo. De igual manera, todos los que aborden vehículos de transporte, realizarán lavado de manos con agua y jabón o como alternativa usar preparaciones de alcohol en gel (con concentración igual o superior a 70%) antes y después de abordar.
- Los vehículos de transporte de material, equipos, serán ocupados solamente por el(la) conductor(a). Si es necesario para apoyar los procesos, se permite un acompañante y en este caso, ambos utilizarán protectores tapabocas convencional durante el recorrido y realizarán el proceso de lavado de manos antes y después de abordar el vehículo. Se guardará silencio durante los recorridos a menos que sea estrictamente necesario.
- En el caso de las camionetas de las operaciones, en el interior todos usarán tapabocas convencionales y serán ocupados máximo por 2

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

colaboradores(as) (uno adelante y uno atrás). Si son 3, conductor y 2 atrás, sentados en los costados opuestos.

- En las camionetas, buses o busetas de transporte de personal, todos sus ocupantes usarán tapabocas y se distribuirán dentro del vehículo uno por banca. Durante el recorrido, en lo posible las ventanas deben estar abiertas. El conductor del vehículo permanecerá dentro de la cabina del vehículo para evitar el contacto con el personal de la planta, salvo que exista alguna exigencia para descender del vehículo. Si el conductor presenta síntomas respiratorios, informar al Jefe Inmediato y abstenerse de laborar, a pesar, de que su estado clínico sea estable.
- Se realizará desinfección de los vehículos de transporte de personal o de operaciones antes de ser usado y cuando termine su turno o vaya a ser operado por otro(a) diferente. Se usan soluciones desinfectantes mencionadas anteriormente y se hace énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios, pedales y lavado de las llantas.
- No se usará aire acondicionado y se debe ventilar el carro de manera natural. En caso de ser requerido el aire acondicionado, debe realizarse limpieza de las rejillas antes y después del uso y programar desinfección periódica de filtros.

4.5.1. Recomendaciones para el transporte de trabajadores de y hacia el lugar de trabajo

- En los vehículos particulares (moto o carro), el(la) colaborador(a) hará procesos de desinfección en las superficies de contacto antes y después de su uso. En el caso de motocicletas, garantizar la higienización del área facial interna del casco antes de cada uso.
- Los(as) colaboradores(as) que deben usar el transporte público, se deberá:
 - Realizar lavado de manos con agua y jabón o aplicación de preparaciones de alcohol en gel antes y después de abordar el vehículo y/o tocar superficies de alto contacto.
 - El uso de tapabocas convencional
 - No abordar si tiene síntomas respiratorios

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Seguir las recomendaciones dadas en los vehículos sobre ubicación de pasajeros, métodos de pago u otras.

4.5.2 Medidas a aplicar al retorno a sus hogares

Los colaboradores al llegar a su casa deben evitar tocar cualquier área de su hogar, sin haber implementado las siguientes medidas:

- Retirarse los zapatos y lavar la suela con alcohol o con agua y jabón.
- Desinfectar los elementos personales, tales como celular, bolso, cartera, llaves, guantes, entre otros.
- Quitarse la ropa y meter en una bolsa para lavar, separándola del resto.
- Ducharse con abundante agua y jabón o lavarse bien todas las zonas expuestas (cara, cuello, mano, muñeca).
- Si lleva alguna compra, desinfectar el empaque y colocarlo en una superficie limpia.
- Desinfectar o lavar los productos antes de guardarlos en la nevera o despensa.

4.6. Medidas especiales para equipos comerciales

- Se prohíbe la visita a obras y oficinas de los clientes. En caso de que requiera presencia en estos sitios, se debe cumplir los protocolos definidos por Agregados Argos y los previamente compartidos por el cliente para visita a oficinas u obras. En caso de que la obra u oficina del cliente no cuente con las medidas de bio-seguridad, no se realizará la visita y se reprogramará una vez se garanticen las medidas adecuadas.
- Es obligatorio durante toda la visita a clientes:
 - *Usar tapabocas al interactuar con otras personas.
 - *Preservar la distancia mínima de 2 metros de distancia con otras personas.

En lo posible, generar espacios de reunión al aire libre.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Intensificar las medidas preventivas de higiene de manos al ingresar y salir de las obras u otros sitios visitados.
- Realizar desinfección del vehículo como mínimo 2 veces al día.
- Tener dentro del vehículo una bolsa roja para tapabocas y disponerlos al final de la jornada en los sitios dispuestos para tal fin.

4.7. Medidas especiales para Equipos Administrativos

4.7.1. Teletrabajo

- Se enviarán comunicados internos vía correo electrónico, por parte del área Gestión Humana, informando sobre medidas para garantizar el trabajo seguro en casa, disminuir la probabilidad de ocurrencia de enfermedades laborales y una buena salud mental.
- Atender las recomendaciones y guía dadas por el área de Gestión Humana y SISO.
- Los jefes de área mantendrán comunicación constante con sus colaboradores que se encuentran en trabajo para monitorear su estado de salud físico y mental.
- Si se usan tapabocas desechables, estos deberán ser descartados al final del día.
- Si se humedece el tapabocas durante el día deberá ser reemplazado por uno nuevo.
- Mantener la ventilación natural del área de trabajo o incrementar las tasas de recambio de aire en espacios cerrados, realizando la limpieza de sistemas de aire central donde sea necesario.
- Realizar periódicamente los protocolos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo y equipos, herramientas como computador, lapiceros, teclados, mouse, celulares, diademas, radios, teléfonos, usando soluciones aprobadas para tal propósito.
- En caso de que el colaborador deba salir a reabastecerse de alimentos, medicamentos o realizar diligencias bancarias, deberá cumplir con las

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

medidas de prevención para salir de la vivienda definidas por el Ministerio de Salud.

- Diariamente, previo al inicio de sus actividades laborales, realizará el diligenciamiento de la Bitácora de control - relacionamiento con personas, lugares visitados y autodiagnóstico, de manera online, haciendo uso del link enviado por el Profesional SISO.

4.8. Medidas especiales para recibos de alimentos a domicilios

Se sugerirá a los colaboradores disminuir al máximo los pedidos a domicilio de alimentos y aumentar la preparación de alimentos desde casa, en caso de no ser posible se debe:

- Recibir el domicilio en la puerta de las instalaciones o portería.
- Realizar la desinfección del paquete, usando el producto designado para tal fin.
- Consumir los alimentos en el puesto de trabajo, siempre y cuando, cuente con un cubículo asignado de forma permanente. El resto de los colaboradores deberán consumirlos de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.4.1. Medidas para áreas de uso común al interior de las sedes de trabajo.

5. MEDIDAS DE CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

5.1. Prevención de lesiones

El objetivo principal es elevar los niveles de conciencia y alerta, de manera que los hábitos seguros prevalezcan y la elección de trabajar seguro permanezca.

Nivel de responsabilidad	Antes del regreso al trabajo	De regreso al trabajo	Después del regreso al trabajo
Gerencia alta	Establecer comités de repuesta,	Liderar en conjunto con las jefaturas la implementación del protocolo de operación	Garantizar la aplicación de las medidas de

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

	<p>acciones y comunicaciones.</p> <p>Planear el retorno al trabajo, en las diferentes áreas.</p> <p>Garantizar todos los recursos necesarios: Stock de EPP, geles, termómetros, infográficos, etc.</p>	<p>durante la pandemia.</p> <p>Garantizar el acompañamiento en campo en el inicio y ejecución de trabajo, promoviendo que los niveles de alerta y concentración ante los riesgos estén altos. Estos acompañamientos se deben realizar considerando todas las medidas necesarias para la prevención del contagio.</p>	<p>control y la permanencia de estas.</p>
Gerencia media	<p>Revisar y preparar los planes de trabajo, con readecuación de objetivos y recursos acordes a la operación.</p> <p>Asegurar los recursos necesarios para la aplicación del protocolo de operación durante la pandemia: sanitización, distanciamiento social, rutinas, EPP, disposición final de residuos, etc.</p>	<p>Formación</p> <p>Las operaciones deben revisar sus planes de formación, y de esta manera con líderes de los procesos identificar las necesidades formativas SISO, al retornar al trabajo.</p> <p>Consideraciones importantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En conjunto con el equipo de gestión humana definir los recursos y medidas de prevención adicionales que se deban aplicar. • Considerando lo anterior, ante las necesidades formativas se invita a revisar la posibilidad de realización virtual en directo a través de las herramientas tecnológicas disponibles (Teams, Webex, Zoom), o en grabación y posterior distribución. • Asignación de cursos EDUCA a la población con necesidad de reforzar ESV. • Al hacer uso de salones, estos deben ser organizados de forma que permita el distanciamiento entre personas (2 metros), y la estricta desinfección antes y después de cada uso, de todo el salón, incluyendo mobiliario y equipos. • Se puede evaluar acondicionamientos de 	<p>Asegurar el sostenimiento de las medidas el tiempo que sea necesario.</p>

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

		<p>sitios abiertos para este fin, procurando las medidas de confort necesarias: carpas, ventilación, sillas, mesas, etc.</p> <p>Al regreso a las operaciones, con la finalidad de reconectar y mantener la atención en las tareas laborales, de manera que se prevengan incidentes, se realizarán las siguientes líneas de capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Aplicación de medidas de prevención del COVID-19 en los sitios de trabajo: acceso, limpieza, desinfección, uso de EPP, disposición final, etc.• Estados críticos con el fin de elevar el nivel de conciencia en su identificación y manejo (prisa, fatiga, frustración y complacencia), incentivando el autocuidado, hábitos y conductas seguras.• Inducción general, repaso de los estándares que salvan vidas que se estimen necesarios, al igual que políticas, principios esenciales, reglas de oro.• SOP's (procedimientos de trabajo seguro) que se consideren necesarios. Ejemplo: Operación de equipos móviles, entre otros.• Proceso formativo a las brigadas de respuesta a emergencia, considerando las medidas adicionales de protección en caso de la atención de víctimas de incidentes de trabajo. <p>Siendo el objetivo principal, elevar los niveles de conciencia y alerta en la población de las operaciones, se compartirá comunicación rápida, corta y precisa vía WhatsApp (por facilidad de acceso de todo el personal),</p>	
--	--	--	--

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

		<p>relacionados a los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomendaciones antes de volver al trabajo (Motivar reconexión y concentración) – Intro. estrategia, principios SISO. • Regreso seguro al trabajo y evaluación del estado (Activar los niveles de alerta y concentración) • Ojos en la tarea (Mantener los niveles de alerta y concentración) • Mente en la tarea (Mantener los niveles de alerta y concentración) • Vial general (Mantener los niveles de alerta y concentración) • Salud (todo lo relacionado a recomendaciones de salud respecto al COVID-19 en el sitio de trabajo). • Recordación de las principales lecciones aprendidas, ejemplo: Todos los sistemas de transmisión de fuerza cuentan con guardas de seguridad que protejan eficientemente al personal evitando atrapamientos, en todas nuestras operaciones debe detenerse la operación de montacargas / cargadores mientras haya peatones circulando dentro de las áreas de operación de las mismas, realizar pre-operacionales de equipos, etc. • En la medida de lo posible realizar ensayos previos al arranque de los equipos con base en lo definido en los puntos 5.3. del presente documento. 	
Supervisión (coordinadores, jefes, profesionales)	Revisar y preparar los planes de trabajo, con readecuación de objetivos y recursos.	<p>Socialización y ejecución del análisis de riesgo de proceso considerando equipos y tareas críticas y divulgación de mapa de salud.</p> <p>Garantizar que cada colaborador realice el listado de actividades, priorizando las</p>	Garantizar la formación / entrenamiento del personal en los aspectos adicionales

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

	<p>Analizar el riesgo de proceso considerando equipos y tareas críticas.</p>	<p>críticas, evaluando los riesgo y controles.</p> <p>Recorrer las áreas de trabajo para verificar su estado e identificar condiciones. Será importante solventar las condiciones inseguras identificadas de manera oportuna, incluyendo la inspección por riesgo biológico (abejas, serpientes, arañas, roedores, etc.), aquellas que no puedan ser resueltas inmediatamente, deben contar con un plan de mitigación temporal y ser reportadas en Amatia para su posterior intervención.</p> <p>Garantizar que las áreas de trabajo están limpias y sanitizadas, y en donde sea necesario, que estén fumigadas para el control de plagas.</p> <p>Solicitar a las empresas contratistas su plan de acción para el control y mitigación del contagio de COVID-19.</p>	<p>para la prevención del contagio de COVID-19 considerados en los procedimientos .</p>
Colaboradores	<p>Seguir las recomendaciones de preparación para la vuelta al trabajo.</p>	<p>Seguir de manera estricta las recomendaciones de salud en el traslado hacia el trabajo como en el control de acceso a la instalación.</p> <p>Participar en las jornadas de refrescamiento de aspectos SISO.</p> <p>Analizar el riesgo previo a la tarea: preparar una lista de tareas pendiente a realizar, y marcar las que son prioridad o críticas, y preguntarse qué puede pasar y como se haría de manera segura.</p> <p>Aplicar check list pre-operacionales aplicables.</p> <p>Hacer un alto de ser necesario. La concentración es vital: ojos y mente siempre en la tarea.</p> <p>Conversar con el supervisor ante una preocupación que no permita la concentración, de manera que se pueda coordinar el apoyo necesario.</p>	<p>Aplicación / cumplimiento de las medidas adicionales de control de la pandemia.</p>

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

5.2. Cuestionario para reactivar la rutina segura en el trabajo

Todos los colaboradores, en todos los niveles y áreas, realizarán el siguiente cuestionario, el cual tiene el propósito de reconectar con la rutina de trabajo seguro, y prevenir lesiones en la reactivación de sus actividades.

- a. ¿Cómo se siente hoy: con prisa, con frustración, con fatiga y/o con exceso de confianza?
- b. En ese estado o estados en el que se encuentra ¿pueden causar alguna distracción y por tanto cometer un error que provoque un incidente, hoy en su trabajo?
- c. ¿Qué hará para controlarlo y que no ocurra un incidente?
- d. ¿Cuáles son las actividades que debe realizar? Puede enlistar las más críticas y evaluar el riesgo, en la siguiente tabla:

Actividad	¿Qué puede pasar (incidentes)?	¿Qué controles aplicará para no suceda?

- e. Recuerde revisar sus herramientas de trabajo y EPP.

5.3. Seguridad en instalaciones

Durante cualquier apagado no planificado, hay riesgos inherentes a la puesta en marcha; en efecto, los incidentes de seguridad de procesos son cinco veces más probables que ocurra durante el inicio que durante operaciones normales.

El encargado en cada sede de trabajo realizará previo a la reactivación de las operaciones la siguiente secuencia mínima a las instalaciones / negocio:

- a. Tomar medidas de prevención del riesgo microbiológico (COVID 19).

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

b. Realizar limpieza general de las sedes de trabajo, usando los productos desinfectantes definidos para tal fin.

Verificar el estado de pasamanos, escaleras, accesos, estructuras, vías, dispositivos de seguridad (extintores, duchas, lavaojos, sistema contra incendio, etc.).

c. Revisar que no haya riesgos macro biológicos: En paradas largas, animales de diversos tamaños pueden tomar las instalaciones como refugios y/o nuevas viviendas, i.e. abejas, avispas, arañas, aves, serpientes, roedores, etc. Verificar que estas especies no hayan deteriorado las instalaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas y de redes de comunicación (Todos los equipos, estaciones y sub-estaciones eléctricas, armarios de control, tolvas, silos, etc.).

5.3.1. Plantas de Agregados

- Realizar una inspección visual de los siguientes equipos en aras de revisar que no haya obstrucciones o alguna situación que no le permita operar libremente o pueda ocasionar un incidente:
 - Bandas Transportadoras
 - Zarandas
 - Trituradores
 - Tolvas y compuertas
 - Básculas camioneras (verificar que estén totalmente libres y colocarle un peso conocido para verificar calibraciones).
 - Subestación de energía y sistema de iluminación, sistema de bloqueo
 - Sistema de Bombeo incluidos los puntos de succión y estado de reservorios.
 - Compresores
 - Integridad Minera: Vías, taludes y drenajes.
 - Ambiental: Estado de Fauna y Flora.
 - Integridad estructural, elementos sueltos en barandas, alguna escalera suelta, o algún pasillo flojo.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

- Lubricar y revisar todos los elementos que se indican en el check list de planta.
- Energizar las líneas de producción ya que se dejaron en energía CERO.
- Abrir las llaves de las tuberías de agua.
- Probar individualmente todos los equipos para saber que están operando correctamente:
 - Bandas Transportadoras, zaranda, trituradoras, compresores.
 - Bomba de agua, hidrociclón y filtro prensa.
 - Computadores y sistema de pesaje
 - Sistema de emergencias iluminación, alerta y alarma.

5.3.2. Maquinaria amarilla

Volquetas – Cargador – Retroexcavadoras – Buldócer

Realizar una inspección visual y:

- Conectar las baterías de los equipos.
- Realizar el check list completo del equipo y con mucha conciencia dado el tiempo que tiene el equipo parado.
- Lubricar todos los puntos y validar errores.
- Puesta en marcha del equipo y que el operador se asegure de haber revisado todos los sistemas críticos que se mencionan en el check list para evitar un incidente.

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

6. MEDIDAS PARA APLICAR POR FUERA DE LAS SEDES DE TRABAJO Y RECIBOS DE DOMICILIOS

Así como se han detallado las medidas que se implementarán para todas las sedes de trabajo de Agregados Argos a manera de prevención para mitigar el contagio de la pandemia COVID-19, es importante mantener el mismo comportamiento de protección fuera de las instalaciones de la compañía e indicadas por el Ministerio de Salud y la OMS. Por tanto, se sugieren las siguientes medidas:

Medidas de higiene básicas:

Todo colaborador y su núcleo familiar cumplirán con las siguientes medidas preventivas:

- a. Realizar lavado de manos cada 3 horas.
- b. Cubrirse con un pañuelo desechable o con la parte interna del codo al toser o estornudar.
- c. Desinfectar periódicamente sus objetos personales.
- d. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- e. Mantener un distanciamiento social a 2 metros de las personas, no dar la mano ni saludar de beso.
- f. Realizar un aislamiento social de no recibir ni realizar visitas, evitar las aglomeraciones y salir solo en caso necesario.

Al salir del hogar:

- a. Recoger el cabello y evita usar aretes, anillos y reloj. Y en lo posible, usar camisa o chaqueta manga larga.
- b. Usar mascarilla respiratoria justo antes de salir.
- c. Evitar el transporte público en lo posible.
- d. Evitar salir en horas concurridas.
- e. Intentar no pagar en efectivo.
- f. Llevar siempre jabón líquido o gel antibacterial

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

g. Poner en práctica las medidas de higiene básicas antes mencionadas.

Al regresar a su hogar:

- a. Intentar no tocar nada.
- b. Dejar el bolso o elementos externos como celular, llaves, bolsas, en una caja a la entrada.
- c. Quitarse los zapatos y lavar la suela con alcohol o con agua y jabón.
- d. Desinfectar los elementos personales, tales como celular, gafas, bolso, cartera, llaves, guantes, entre otros.
- e. Quitarse la ropa y meterla en una bolsa para lavar, separándola del resto.
- f. Ducharse con abundante agua y jabón o lavarse bien todas las zonas expuestas (cara, cuello, mano, muñeca).
- g. Si lleva alguna compra, desinfectar el empaque y colocarla en una superficie limpia.
- h. Desinfectar o lavar los productos antes de guardarlos en la nevera o despensa.

7. PROTOCOLO DE MANEJO DE CASOS DE ARGOS

Documento donde se establecen las definiciones de caso, las vías de notificación y el procedimiento a seguir dentro de la empresa.

Ver documento *Manejo de casos coronavirus Argos*.

Este documento es de obligatorio cumplimiento para todos los que interactúan en la cadena de valor de Agregados Argos SAS.

Atentamente,



JUAN GONZALO URIBE

Representante Legal Agregados Argos S.A.S

PROTOCOLO DE OPERACIÓN DURANTE PANDEMIA COVID 19

Agregados Argos S.A.S

Fecha creación	Fecha aprobación	Versión documento	Fecha próxima revisión
16/04/2020	17/04/2020	001	16/06/2020

Revisado por	Aprobado por	Responsable próxima revisión
Gerencia Técnica / Gerencia legal Gerencia Administrativa y Financiera	Gerencia General	Profesional SISO

Este documento impreso es una copia no controlada, la información vigente se encuentra publicada en Aris Connect